Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	9035-2025	CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED-CORPOCCORED	900.091.723-0	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	9	94
TOTAL							**94**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 2 de 99

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	78%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Liliana Rocío Santafé García - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	9035-225
FECHA DE CONTRATO	24/06/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/06/2025
CONTRATISTA	Corporación Comedores Comunitarios En Red - CORPOCCORED
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.091.723-0
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$418.080.570
PLAZO	Aproximadamente 6 meses, correspondiente a 151 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICIÓN	$138.239.847

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 3 de 99

PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.B	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9035-2025_ANS_17_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Guía de preparaciones: Seguimiento a la implementación de la guía de preparaciones. 2. Prevención de desperdicios: Revisión de equipos, Seguimiento a datos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	registrados y sensibilización en PDA. 3. Intervención puntos críticos: Verificación de gramajes, evaluación organoléptica, monitoreo de temperaturas, condiciones de almacenamiento de materias primas y seguimiento al correcto lavado de manos.	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 07/02/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y un (31) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 22/08/2025 con N° Acta AS02S077090.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	9035-2025_ANS_17_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 8 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 26/05/2025, 30/07/2025, 28/11/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 23/07/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	9035-2025_ANSI_23_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9035-2025_ANS_17_02_2026.pdf
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Fecha de higienización: 14/07/2025 Empresa quien realiza el lavado: Multiservicios Fénix MY Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/04/2025, Acta SQ07C005335	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 09/02/2026.	9035-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	9035_Res_Mic_FEB_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9035-2025_AMB_25_02_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 13 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero 2026 de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente,	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 15/07/2025.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 18 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9035-2025_ADM_23_02_2026.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 15/07/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-007-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 03/07/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 03/07/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** | **Nombres y apellidos reemplazo** Auxiliar administrativo | Yefry Leonardo Orjuela Hernández	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
(Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 23 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 24 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 29.14%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 25 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad) — Sí: X	No Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 26 de 99

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 30 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$335.452.668
ADICIONES:	$112.028.564
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$347.414.721
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$100.066.511
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 31 de 99

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$39.541.344
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$13.474.526
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista – Archivo.	$394.911
DESCUENTOS	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$341.448
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$53.069.333**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 9035-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-007-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Comedores Comunitarios En Red-CORPOCCORED dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 9035-2025 suscrito para la operación de la unidad 123054-Comedor Comunitario-Alaska de la Localidad Usme; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 32 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 33 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 34 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 35 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 36 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 37 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 38 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 39 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.		
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 40 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 41 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 42 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 43 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 44 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 45 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 29.14%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 46 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 47 de 99

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 48 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 49 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 50 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 51 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 52 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 53 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 54 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 55 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 9035-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 9035-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 56 de 99

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 57 de 99

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.			

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	04/02/2026	9035_2025_ANS_04_02_2026.pdf
Seguimiento	17/02/2026	9035-2025_ANS_17_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	09/02/2026	9035-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/02/2026	9035-2025_AMB_25_02_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	23/02/2026	9035-2025_ADM_23_02_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/03/2026	9035-2025_FIN_06_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	26/02/2026	9035-2025_GD_26_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 58 de 99

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	Se evidencia que no se cuenta con fortalecimiento en protocolo de estandarización de raciones, dado que ya se encuentra fuera del tiempo luego de realizar la apertura del comedor.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que ya se cuenta con fortalecimiento en protocolo de estandarización de raciones, realizado el 29/07/2025.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia faltante de materia prima correspondiente al menú # 11 semana 2 de: 1kg de pera 2 kg de arveja.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia faltante de materia prima correspondiente al menú # 17 semana 3 de: de 500 g de manzana. Segunda Observación. 19/08/2025: Se evidencia materia prima completa para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de control de entradas y salidas incompleto, casillas en blanco y no se registra cáscaras.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia formato de control de entradas y salidas incompleto, casillas en blanco y no se registra cáscaras. Segunda observación 19/08/2025: Se evidencia formato de control de entradas y salidas diligenciado correctamente.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia laurel almacenado en bodega sin ningún tipo de información de lote, proveedor y fecha de vencimiento incumpliendo con la Resolución 5109 del 2005.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia laurel almacenado en bodega sin ningún tipo de información de lote, proveedor y fecha de vencimiento incumpliendo con la Resolución 5109 del 2005. Segunda observación. 19/08/2025: Se evidencia productos almacenados en bodega de almacenamiento con correcta rotulación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 59 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cumpliendo con lo establecido en la Resolución 5109 del 2005.	
O	2	2	Se observo incumplimiento en los gramajes de los componentes proteína, ensalada y tubérculo orientado a la población mayor de 14 años correspondiente al menú numero 8 Semana 2.	19/08/2025	29/08/2025: Se observo cumplimiento en los gramajes de los componentes del menú #17 semana 3 orientado a la población mayor de 14 años.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia fallas en las temperaturas del componente postre dado que se observó temperatura del queso doble crema de 11.3°C.	19/08/2025	29/08/2025: Se evidencia cumplimiento de las temperaturas de los componentes entregados el día de hoy.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que no se tiene disponible los 3 recipientes a los beneficiarios, dado que se encuentran dentro de la cocina.	19/08/2025	29/08/2025: Se evidencia que si tiene disponible los 3 recipientes de condimentos a los beneficiarios.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se entregan todos los cubiertos completos, sólo se entrega cuchara y tenedor.	19/08/2025	29/08/2025: Se evidencia que se entrega la totalidad de los cubiertos a los beneficiarios.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que se adquieren 1 L de yogurt para completar la materia prima del día, asimismo se adquieren 2 L leche y 400 g de miga de pan.	29/08/2025	08/09/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima completa del dos días como se establece en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no coincide el plan de compras con las materias primas almacenadas en bodega de abarrotes.	29/08/2025	08/09/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas coincide con lo encontrado en bodega.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se lleva a cabo los procedimientos de planificación alimentaria toda vez que por retrasos en los procesos de preparación de los alimentos se da inicia al servicio sobre las 11:00 am, de igual forma se evidencia sobrante de 3.0 kg de ensalada, sobrante de la preparación cazuela de lenteja, yuca, arroz y proteína.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia que el asociado no realiza correctos procesos de planificación alimentaria dado que se observan 3 litros de yogurt faltando 20 participantes por recibir el almuerzo. 27/10/2025: Se evidencia que el asociado no realiza correctos procesos de planificación alimentaria dado que se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 60 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					observan realizando alistamiento de pollo congelado. 06/11/2025: Se evidencia que el servicio inicia a las 11:21 am por demora en el inicio de la cocción de las preparaciones, se observa un faltante de pechuga de pollo de 2,7 kg, el cual fua adquirido para completar la preparación, se continúa evidenciando alistamiento de pollo congelado. Se genera requerimiento. 29/11/2025: Se evidencia que el servicio inicia a las 11:47 am por retrasos en los procesos de preparación de la bebida, alistamiento de queso, fresa para la ensalada, de igual forma se adquiere 3 kg de pulpa para la preparación de jugo del día. Se mantiene requerimiento. 22/12/2025: Se evidencia que el servicio inicia a las 10:45 am por retrasos en los procesos de preparación de postre y ensalada, además que no se realiza correctos procesos alimentarios, dado que se observa preparación de pechuga de pollo a las 12. pm. Se mantiene requerimiento. 13/01/2026: Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que 10:41am no se ha terminado de preparar la ensalada y el jugo, no se cumple con los procedimientos de preparación de alimentos y no se realiza verificación de la calidad de la materia prima. Se genera requerimiento nivel 1. 17/02/2026: Se evidencia que se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, el servicio inició a las 10:30 am.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 61 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteicos, tubérculo, ensalada y postre, de las preparaciones del menú # 16 semana 3 en el grupo de edad mayores de 14 años.	25/09/2025	24/10/20025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteico, tubérculo, cereal, ensalada y postre, de las preparaciones del menú # 17 semana 3 en el grupo de edad de 9 a 13 años. 27/10/2025: Se evidencia que asociado cumple con el gramaje de porción servida para los componentes entregados el día de hoy correspondiente al menú 19 semana 4 orientado a la población mayor a 14 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que en el acta de capacitación de estandarización de porciones se relacionan mal los gramajes de porción servida para las preparaciones sopa y bebida de los grupos de 9 a 13 años y mayores de 14 años, de igual forma no se relacionan los gramajes del postre en acta ni en el formato de verificación de gramajes.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia correcto diligenciamiento de formato de gramajes por parte del asociado, dado que se evidencia correctos registros de pesos establecidos para la población de 6 a 8 años.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío no son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración 0 a 4 °C, toda vez que se evidencia equipo de refrigeración con temperatura de 14.1 °C, incumpliendo con lo establecido.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia correctas condiciones de almacenamiento de materias primas en nevera de refrigeración, dado que se toma la temperatura de la nevera y esta se encuentra dentro de los rangos establecidos para la conservación de alimentos.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que no se cuenta con la identificación de todos los lotes y fechas de vencimiento de los productos lácteos (queso doble crema).	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia que se cuenta con la identificación de todos los lotes y fechas de vencimiento de los productos lácteos (queso doble crema).	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que se evidencia que se agrega carne de res cruda	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia que se lleva a cabo lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 62 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			sobre la preparación carne de res en salsa criolla la cual ya tenía cocción, generando riesgos de contaminación.			
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones queso doble crema T1: 13.7 y T2: 14.7°C y ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1: 14.6 y T2: 17.5 °C.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de distribución de los componentes entregados del día de la visita.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la preparación ensalada no cumple con las características organolépticas toda vez que se evidencia que la preparación se utilizaron los tallos de la espinaca y las hojas de la misma no cumplen con las condiciones de calidad, de igual forma se evidencia queso con mal aspecto y sabor en el momento de ser porcionado.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia cumplimiento en las características organolépticas de los componentes que conforman el menú entregado el día de la visita.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se lleva a cabo el prealistamiento de la materia prima de acuerdo a lo establecido (selección, peso, higienización, pelado, cortado), toda vez que se evidencia sobre las 10:00am alistando carne e ingredientes para la ensalada como manzana y mango, para completar las preparaciones del día.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia que se lleva a cabo el prealistamiento de la materia prima de acuerdo con lo establecido (selección, peso, higienización, pelado, cortado).	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación toda vez que se evidencia faltante de 4.7 kg de papa criolla para la preparación del día 26/09/2025.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencia que el asociado no cumple con la totalidad de la materia prima requerida para dos días de operación, toda vez que se evidencia faltante te de 11.8 kg de papaya correspondiente al componente postre del menú # 18. 27/10/2025: Se evidencia que el asociado cumple con la totalidad de la materia prima	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 63 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					requerida para dos días de operación.	
O	1	24	Se evidencia fallas en las temperaturas de distribución del componente ensalada en la primera toma, la cual arrojó un valor de 9.5 °C.	27/10/2025	06/11/2025: Se evidencia al inicio del servicio el jugo de fresa con temperatura de 0,6 °C con presencia de hielo y trozos de pulpa sin un correcto licuado. 29/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones; queso doble crema T1: 19.3 °C, T2: 9.6 °C y ensalada T1: 19.7 °C y T2: 20.8 °C. Tercera observación. 22/12/2025: Se evidencia incumplimientos en la temperatura de distribución en el componente postre en la primera temperatura con 7.1 °C. Se genera requerimiento. 13/01/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones; queso campesino T1: 17.9°C T2: 13.2°C, ensalada T1: 20.9°C T2: 21.7°C y papas a la francesa T2: 47.8°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/02/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones; Jugo T1: 8.2°C. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1.	Se genera requerimiento reiterado nivel 1
O	6	46	Se evidencia que no coincide los pesos ideales de los formatos de gramajes orientado a la población mayor a 14 años que realiza el aporte económico adicional por parte del personal de nutrición y dietética.	27/10/2025	06/11/2025: Se evidencia que coincide los pesos ideales de los formatos de gramajes orientado a la población mayor a 14 años, no se encuentra diligenciado de manera correcta el nombre del comedor y fecha/vigencia en registros fotográficos de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 64 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					almacenamiento de materias primas. No se presenta Tablero de seguimiento de los desperdicios alimentarios, ni seguimiento al formato de control y medición de desperdicio de alimentos. 29/11/2025: Se evidencia que se presentaron las actividades de aporte adicional de acuerdo a las condiciones establecidas y tiempos establecidos.	
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína, tubérculo y postre.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteico, verdura y postre de las preparaciones del menú # 24 semana 4 en el grupo de edad de 9 a 13 años. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia incumplimiento en los gramajes de los componentes cereal, proteína y ensalada. Tercera observación. 13/01/2026: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteico, cereal, ensalada, tubérculo y postre de las preparaciones del menú # 14, semana 3 en el grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento. 17/02/2026: Se evidencia que se cumple con el gramaje de porción servida para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no hay coincidencia entre el formato de entradas y salidas y las existencias reales en: manzana, arveja verde fresca, uvas pasas y naranja.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos toda vez que se adquieren 3 kg de pulpa de fruta y 0.5 kg de azúcar para la bebida del día, de igual forma no coinciden los formatos recibo de materia prima, remisiones y entradas y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 65 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					salidas con las existencias para el arroz 29.65 kg, fresa 2.0 kg, 40.5 kg de zanahoria y 47 kg de papa pastusa y 7.4 kg de cebolla cabezona, materia prima sobrante de la semana. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que el asociado no tiene al día el formato de entradas y salidas, se evidencia registros hasta el día 20 de noviembre. Tercera observación. 13/01/2026: Se evidencia que no se cuenta con los formatos de control, recibo de materia prima y entradas y salidas del mes de enero del 2026 a la fecha. Se genera requerimiento. 17/02/2026: Se evidencia que los formatos de control, recibo de materia prima y entradas y salidas están actualizados.	
O	1	18	Se evidencia que se almacena en el mismo equipo, verduras y pulpas de frutas con productos cárnicos sin separación efectiva que evite la contaminación cruzada.	06/11/2025	29/11/2025: No se cumple con las condiciones de almacenamiento, se evidencia queso doble crema almacenado con las pulpas sin protección en congelación, de igual forma se evidencia que la ensalada del día no se deja en refrigeración permanece al ambiente. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que cumple con las condiciones de almacenamiento de productos en neveras de refrigeración y congelación.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que se porciona pechuga de pollo en estado de congelación para la preparación del día de hoy, adicionalmente al inicio del servicio se observa en el jugo trozos de pulpa sin el proceso de licuado adecuado.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos, toda vez que al inicio de la visita se informa que el guiso del sancocho se agregó directamente a la olla de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 66 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					preparación, de igual forma se somete a cocción carne de res congelada sin porcionar. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos, toda vez que realiza la preparación de papa cascos sin realizar una cocción previa. Tercera observación. 13/01/2026: Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos, toda vez que realiza la preparación pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, en cocción con agua y no a la plancha como es la preparación. Se genera requerimiento. 17/02/2026: Se evidencia que se lleva a cabo lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos.	
O	2	28	Se evidencia que las preparaciones iniciales de arroz y verdura campesina no presentan la cocción adecuada a consecuencia en la demora en la preparación de los alimentos que inicia sobre las 9:00 am, adicionalmente la papa no presenta características de la preparación "papa chorreada", ya que no contaba con el guiso, que fue adicionado después.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las características organolépticas de la preparación sancocho, toda vez que visualmente no se evidencia la cantidad de papa pastusa que requiere la preparación. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las características organolépticas de la preparación del menú entregado el día de la visita.	Cerrado
O	1	29	No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo el condimento "ají".	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que se mantiene a disposición de los beneficiarios durante el servicio y distribución los 3 recipientes con especias.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 67 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	21	Se evidencia que se adiciona la pechuga faltante (2,7 kg) sobre las 12:47 pm.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que sobre la 1:11pm no se cuenta con la totalidad de la carne porcionado para la preparación del día, de igual forma manzana para el postre sin prealistar. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que sobre la 11:40 am no se cuenta con la totalidad de la papaya alistada para entrega del postre del día de la visita. Tercera observación. 13/01/2026: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de la materia prima completa de acuerdo a los pesos establecidos por ingrediente, toda vez que se prepara un total de ensalada para el menú del día de 10.95 kg y se requieren 15.36 kg, de igual forma se utilizan 4 kg de queso campesino y se requieren 4.82 kg. Se genera requerimiento. 17/02/2026: Se evidencia que se realiza el prealistamiento de la materia prima completa de acuerdo a los pesos establecidos por ingrediente.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima disponible para mínimo dos días de operación, no se cuenta con los abarrotes, frutas, verduras, tubérculos y lácteos de las preparaciones del menú # 1, semana 1, día 01/12/2025.	29/11/2025	22/12/2025: Se evidencia que el asociado no cuenta con la materia prima requerida para dos días de operación toda vez no se cuenta con los abarrotes del día siguiente (23/12/2025). Segunda observación. 13/01/2026: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación, faltante de 0.51 kg de crema de leche y 13.38 kg de aguacate, toda vez que el que se encuentra no cumple con las condiciones de calidad, se encuentra verde. Tercera observación. 17/02/2026: Se evidencia que cuenta con la materia prima	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 68 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					requerida para mínimo dos días de operación.	
O	1	17	Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío no son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2 ºC, toda vez que el equipo de refrigeración no se encuentra funcionando, por lo que el queso doble crema registra T: 17.1 °C, incumpliendo con lo establecido, de igual forma los formatos los de control de temperatura de equipos se encuentran desactualizados desde el día 26 y 27 de noviembre 2025.	29/11/2025	22/12/2025: Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío no son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2 ºC, toda vez que el equipo de refrigeración no se encuentra funcionando, incumpliendo con lo establecido para conservación de alimentos. Segunda observación. 13/01/2026: Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío no son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2ºC, toda vez que el equipo de refrigeración no se encuentra funcionando correctamente registra temperatura de 14°C, de igual forma los formatos se encuentran desactualizados y no registran las temperaturas actuales del equipo (14°C) y refieren año 2025. Tercera observación. 17/02/2026: Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2ºC.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que el asociado no cuenta con la materia prima necesaria para el menú del día de la visita, toda vez que no se cuenta con 800 g de uvas pasas y 1.5 kg de crema de leche para el componente ensalada.	22/12/2025	13/01/2026: Se evidencia que no se utiliza la totalidad de la materia prima para las preparaciones del menú del día, toda vez que se evidencia que se preparan 10.95kg de ensalada pico de gallo y se requieren para el servicio 15.36kg presentándose un faltante de 4.41kg de ensalada de igual forma se contaba con 4.0kg de queso campesino y se requieren 4.82 kg, presentándose un faltante de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 69 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					082kg. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/02/2026: Se evidencia que se utiliza la totalidad de la materia prima para las preparaciones del menú del día.	
O	1	18	Se evidencia que no se cuenta con los rótulos actualizados de la materia prima existente en bodega.	13/01/2026	17/02/2026: Se evidencia que se cuenta con los rótulos actualizados de la materia prima existente en bodega.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que no se da cumplimiento a las características organolépticas de las preparaciones pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada y papas a la francesa, pechuga de pollo se entrega cocinada en agua con el queso y la papa francesa se encuentra de color oscura y blanda.	13/01/2026	17/02/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a las características organolépticas de las preparaciones del menú de hoy.	Cerrado
R	7	45	Se evidencia que a la fecha no se ha enviado nuevamente el informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre, incumpliendo con los tiempos establecidos en el Anexo técnico.	13/01/2026	17/02/2026: Se evidencia que el informe de ejecución de enero de 2025 fue aprobado.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	1	7	Se presenta acta de socialización del diagnóstico nutricional realizado el día 23/12/2025, sin embargo, el acta no relaciona los resultados obtenidos para el comedor comunitario Alaska de acuerdo a la base enviada, de igual forma no se presenta la lista de asistencia de los beneficiarios.	13/01/2026	17/02/2026: Se presenta acta de socialización del diagnóstico nutricional realizado el día 23/12/2025 con los ajustes solicitados.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 70 de 99

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	Se evidencia faltante de permiso sanitario certificado por el INVIMA del establecimiento carnes el triunfo.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia de permiso sanitario certificado por el INVIMA del establecimiento carnes el triunfo.	Cerrado
O	4	15	se evidencia registro de vehículo transportador de lácteos vencido desde el año 2023.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia registro de vehículo transportador de lácteos actualizado.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que el responsable del servicio no cuenta con capacitación de Perdidas de alimentos PDA.	24/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que el responsable del servicio ya cuenta con capacitación de Perdidas de alimentos PDA realizada el día 30/07/2025.	Cerrado
O	5	35	Se observó personal manipulador de alimentos con uñas sucias.	31/07/2025	19/08/2025: Se evidencia personal manipulador con joyas en área de cocina caliente, incumpliendo con las buenas prácticas de manufactura. Segunda observación. 29/08/2025: Se evidencia personal manipulador de alimentos cumpliendo con las BPM en los procesos de transformación.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que el personal manipulador realiza actividades de limpieza y desinfección con guantes diferentes a los establecidos en el plan de saneamiento, asimismo se observa piso de cocina sucio.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que no se cumple con las Buenas prácticas de manufactura establecidas toda vez que se evidencia inadecuadas condiciones de limpieza y orden en los diferentes procesos en el momento de la preparación de alimentos, así mismo se evidencia que no se realiza el cambio y/o lavado y desinfección del menaje portable, se generan riesgos de contaminación cruzada en el momento de cocción de la proteína toda vez que se agrega carne cruda en la preparación cocida. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 71 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					24/10/2025: Se evidencia que el asociado realiza correcto proceso de BPM toda vez que se evidencian áreas de procesos limpias.	
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	04/09/2025	24/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 21/11/2025.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia que la espinaca utilizada para la preparación ensalada de espinaca, mango, manzana y miel correspondiente al menú # 16, semana 3, a suministrar el día de hoy no cumple con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas, se evidencia el uso de los tallos y hojas oxidadas, en mal estado.	25/09/2025	24/10/2025: Se evidencian materias primas en correctas condiciones de calidad y organolépticas.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia recipiente de muestras de referencia roto, tina de 50 L en inadecuadas condiciones de limpieza y roto, equipo de refrigeración con temperatura por fuera de los parámetros establecidos, no funciona correctamente y no se cuenta con el maneja portable para el cambio de los recipientes a los beneficiarios con alimentación en casa.	25/09/2025	24/10/22025: Se evidencia recipientes de contramuestras en buen estado, además se observa que se realiza el intercambio de menaje para realizar la entrega de comida en casa.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el plan de saneamiento básico, toda vez que se evidencia nevera de refrigeración y materia prima almacenada en la misma en inadecuadas condiciones de limpieza, recipientes de contramuestras sucio, diferentes áreas de cocina en inadecuadas condiciones de limpieza y orden en el momento de la preparación de la ensalada, por otra parte, petos del personal manipulador en inadecuadas condiciones.	25/09/2025	24/10/22025: Se evidencia correcto cumplimiento del plan de saneamiento básico, toda vez que se ven áreas del comedor en buenas condiciones higiénicas, además se equipos de refrigeración en buenas condiciones de limpieza.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	No se cuenta con rótulo original de los huevos, se evidencia que fecha de vencimiento en queso doble crema no cumple con la normatividad vigente, dado que el mes se encuentra en números romanos.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que los huevos y el queso doble crema cuentan con la rotulación correspondiente y establecida en la Resolución 5109 del 2005.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que el comedor solo cuenta con una tabla verde, la cual se encuentra en mal estado, así mismo, solo se cuenta con una tabla blanca. Se observan locker con presencia de óxido y desgaste de pintura, caldero con acumulación de grasa, equipo de refrigeración con presencia de óxido en su parte inferior.	06/11/2025	29/11/2025: se evidencia que solo se cuenta con 1 tabla verde y una blanca las cuales se encuentran en malas condiciones, locker continua con presenta de óxido, desgaste de pintura y uno sin puerta, caldero con acumulación de grasa y equipo de refrigeración no se encuentra funcionando T: 21.1 °C y con presencia de óxido en parte inferior. Por otra parte, se observa recipiente de 10 L, balde negro, escurridor de verdura y tina de 50 L averiadas y en mal estado. Segunda observación. 04/12/2025: Se evidencia que a la fecha el equipo de refrigeración continua sin funcionar, ya que desde el día 29/11/2025 el equipo presenta fallas y registra temperaturas por fuera de los parámetros establecidos (18.5°C), incumpliendo con las condiciones de almacenamiento de la materia prima (lácteos) que se encuentra almacenada en el equipo. Se genera requerimiento. 22/12/2025: se evidencia que el asociado realiza la adquisición de los elementos que se encontraban en mal estado, sin embargo, se sigue evidenciando nevera de refrigeración fuera de las temperaturas requeridas para conservar alimentos (0°-4°c). Se mantiene el requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/01/2026: Se evidencia que el equipo de refrigeración continúa presentando fallas se registra temperatura por fuera de los rangos establecidos, equipo registra temperatura de 14°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/02/2026: Se evidencia que el equipo de refrigeración que presentaba fallas fue reemplazado por otro en buen estado de funcionamiento.	
O	7	43	Se evidencia que ventanas de área de preparación no cuentan con malla tipo anjeo que evite el ingreso de vectores. El comedor no cuenta con área para higienización de elementos de aseo.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que las ventanas del área de preparación continúan sin malla y/o anjeo que evite el ingreso de vectores. El comedor no cuenta con área para higienización de elementos de aseo. Por otra parte, se evidencian petos, zapatos y dotación del personal en inadecuadas condiciones de limpieza, se evidencia jabón en pasta, caneca de residuos, canastillas elementos de aseo y las diferentes áreas en inadecuadas condiciones de limpieza y orden. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que las ventanas del área de preparación continúan sin malla y/o anjeo que evite el ingreso de vectores. El comedor no cuenta con área para higienización de elementos de aseo. Por otra parte, se sigue observando caneca de residuos, canastillas elementos de aseo y las diferentes áreas en inadecuadas condiciones de limpieza y orden. Tercera observación. 13/01/2026: Se evidencia que las ventanas cuentan con el angeo y se instala poceta para el lavado de elementos de aseo, no obstante, se evidencia que no se cuenta con los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					elementos de higiene en los baños del personal manipulador y beneficiarios (toallas de manos y papel higiénico) se continúa evidenciando elementos de aseo sucios detrás de la puerta del área de cocina. Se genera requerimiento. 17/02/2026: Se evidencia cumplimiento en la implementación del plan de saneamiento.	
O	14	30	Se evidencia que muestra de "arroz con pimentón" de la minuta del día de ayer no cuenta con la materia prima "pimentón", se observa arroz blanco.	06/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se eliminan las muestras de referencia de acuerdo a los tiempos establecidos, de igual forma las muestras de referencia de las preparaciones del día son tomadas sobre las 12:36 pm. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que, si se eliminan las muestras de referencia de acuerdo con los tiempos establecidos, sin embargo, no se encontró todas las muestras de referencia, dado que falta el plátano melao y sopa de arroz correspondiente al menú número 18, semana 3. Tercera observación. 13/01/2026: Se evidencia que no se cuenta con la muestra de referencia de la preparación postre del menú # 12, semana 2, melón con yogurt suministrado el día 10/01/2026. Se genera requerimiento. 17/02/2026: Se evidencia que se cuenta con las muestras de referencias de las preparaciones de 3 días de servicio de acuerdo al ciclo de menú.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de coliformes totales y mohos por fuera de los parámetros establecidos.	25/11/2025	23/01/2026: Se evidenció frotis de manos con recuento de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 20/01/2026. Se genera requerimiento por reiteración de hallazgo. Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de marzo de 2026.	Se genera requerimiento
O	5	37	Se evidencia que la Sra. Angelica Rivera Rodríguez identificada con CC: 1.031.132.476 cuenta con certificado médico y exámenes médicos con fecha del 24/11/2024. Incumpliendo con lo establecido.	29/11/2025	22/12/2025: Se evidencia que la Sra. Angelica Rivera Rodríguez identificada con CC: 1.031.132.476 cuenta con certificado médico y exámenes médicos con fecha del 29/11/2025. Cumpliendo con lo establecido.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se cumple con las buenas prácticas de manufactura toda vez que se evidencia que no se realiza la desinfección de la miel y los bloques de queso, de igual forma se evidencia, dotación de personal en inadecuadas condiciones de limpieza y no se realiza el enjuague de la fruta fresa de la preparación ensalada. Se evidencian elementos de aseo sucios en el área de proceso.	29/11/2025	22/12/2025: Se evidencia que el asociado realiza correcto proceso de desinfección de alimentos, los petos se encuentran en buen estado, sin embargo, se evidencia uñas de personal manipulador de alimentos sucias y largas, personal manipulador de alimentos con maquillaje, además se evidenció realizando manipulación de alimentos con guantes de color negro, los cuales están destinado para manejo de basuras como se establece en el plan de saneamiento básico. 13/01/2026: Se evidencia uniforme y peto del personal manipulador en inadecuadas condiciones de limpieza, elementos de aseo en inadecuadas condiciones de limpieza. Se genera requerimiento. 17/02/2026: No se evidencia uniforme y peto del personal manipulador en inadecuadas condiciones de limpieza.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 76 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	20	Se evidencia 2 bloques de queso doble crema marca gran vía con fecha de vencimiento 21/12/2025, Así mismo se evidencia 1.85kg de queso marca gran vía con cambio de color y con olor a rancidez.	22/12/2025	13/01/2026: Se evidencia que no se cumple con las condiciones de calidad e inocuidad para 13.45 kg de papa criolla, 8.2 kg de espinaca y 2.65 kg de lechuga, de igual forma se evidencio 1 kg de crema de leche con fecha de vencimiento caducada del día: 08/01/2026. Asociado realiza la desnaturalización de la materia prima no conforme. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/02/2026: No se evidencia materia prima vencida o en mal estado.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que el asociado no realiza acciones correctivas de fortalecimiento en el talento humano debido a la desviación microbiológica evidenciada el día 21/11/2025.	22/12/2025	13/01/2026: Se evidencia que el asociado realiza las acciones correctivas del plan de acción por resultados microbiológicos no conformes del mes de noviembre, se presentan exámenes médicos del personal manipulador con fecha del 29/11/2025.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia cableado sin protección, canaletas sueltas, desprendimiento de pintura en la parte superior de las paredes, bordes de la puerta en mal estado y ventilador sin protección.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencian paredes del área de consumo de alimentos con desprendimiento de pintura en la parte superior.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia que los servicios sanitarios cuentan con lavamanos de accionamiento manual.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia que el área de alistamiento de personal (locker) se encuentran ubicados dentro de un baño y también se encuentra ubicada	23/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la poceta para el lavado de elementos de aseo.			
O	11	40	Se evidencia que en el mes de enero no se da cumplimiento al cronograma de mantenimiento de equipos de cocina y equipos de cómputo, no se realizaron los mantenimientos programados.	4/02/2026	17/02/2026: Se evidencia que en el mes de enero no se da cumplimiento al cronograma de mantenimiento de equipos de cocina y equipos de cómputo, no se realizaron los mantenimientos programados. Segunda observación.	Abierto
O	5	37	La manipuladora Jeimmy Rocío Valencia Rodríguez tiene certificado médico de aptitud de manipulación de alimentos superior a un año.	17/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	No se evidencian las canecas de residuos aprovechables y no aprovechables correspondientes al cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	28/07/2025	27/08/2025: La unidad operativa continúa sin las canecas negra y blanca de residuos aprovechables y no aprovechables correspondientes al cuarto de almacenamiento temporal de residuos. 29/09/2025: Se evidencia que el comedor comunitario cuenta con las canecas negra y blanca de residuos aprovechables y no aprovechables correspondientes al cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	Cerrado
R	2	21	El comedor comunitario no cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos. Se indica a la responsable del servicio que el espacio que se adopte para el mismo debe incluir y cumplir con las especificaciones en el anexo técnico.	28/07/2025	27/08/2025: La unidad operativa continúa sin cuarto de almacenamiento temporal de residuos. Nuevamente, se indica a la responsable del servicio que el espacio que se adopte para el mismo debe incluir y cumplir con las especificaciones en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					29/09/2025: el comedor comunitario presente cuarto de almacenamiento temporal de residuos, con las indicaciones dadas en el anexo técnico.	
O	2	47	El desagüe ubicado en el centro de la cocina no cuenta con rejilla.	28/07/2025	27/08/2025: El desagüe ubicado en el centro de la cocina cuenta con rejilla en perfectas condiciones.	Cerrado
O	3	48	El baño de participantes tiene 2 orinales los cuales no cuentan con sistema ahorrador, la llave del lavamanos del mismo baño no tiene sistema ahorrador. Así mismo, la llave del lavamanos del baño dispuesto para el personal no tiene sistema ahorrador.	28/07/2025	27/08/2025: En el baño de participantes los 2 orinales y la llave del lavamanos continúan sin sistema ahorrador. Así mismo, la llave del lavamanos del baño dispuesto para el personal continúa sin sistema ahorrador. 29/09/2025: Se evidencia que la llave del lavamanos del personal, la llave del lavamanos de participantes y los dos orinales cuenta con sistemas ahorradores de agua.	Cerrado
R	2-7	24	Presenta balanza digital, pero no cuenta con el certificado correspondiente. Se informa al responsable del servicio que la certificación debe ser emitida por una empresa acreditada por la ONAC.	27/08/2025	29/09/2025: Se presenta un certificado el cual no corresponde a los datos de la balanza que se encuentra en la unidad operativa, se menciona nuevamente al responsable que la certificación debe ser emitida por una empresa acreditada directamente por la ONAC. 29/10/2025: El responsable del servicio presenta documento por parte del laboratorio METLAB, así mismo se mantiene abierto el requerimiento ya que presentan soporte documental, que se encuentra en proceso de calibración la balanza, sin embargo, no se evidencia certificado. 20/11/2025 Se evidencia certificado de calibración	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					METLAB BCAL 1347-25 BAS-01.	
O	2-7	45	Presenta los productos de aseo lavaloza líquido orión, hipoclorito de sodio orión y desinfectante germicida cuaternario orión. Así mismo, desengrasante industrial H&D, para el cual no cuentan con la ficha técnica y hoja de seguridad correspondiente que cumpla con lo estipulado en el anexo técnico.	27/08/2025	29/09/2025: Se manifiesta por parte del responsable que el producto desengrasante industrial H&D fue retirado de la unidad operativa. Así mismo, presenta los siguientes productos de aseo con las fichas técnicas y hojas de seguridad; lavaloza orión, desengrasante, desinfectante orión y jabón líquido para manos orión.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable al no presentar la documentación de las variables 24 y 45.	27/08/2025	29/09/2025: Continúa la variable afectada ya que no se presenta la documentación acorde a lo solicitado de la variable 24. 29/10/2025: Continúa afectada la variable, ya que no se presenta la documentación acorde a lo solicitado de la variable 23-24. 20/11/2025 Se evidencia cumplimiento en variables 23 y 24, por lo tanto, la variable 68 cumple.	Cerrado
O	2-7	23	Se evidenció que la unidad operativa no cuenta con el certificado trimestral de residuos de los meses julio-agosto-septiembre 2025.	29/10/2025	20/11/2025 Se evidencia que durante los meses de julio, agosto y septiembre no hubo recogida de material aprovechable por parte de RECICLOSOCIAL, por lo tanto, no se pudo generar certificado.	Cerrado
O	2	42	Se evidencia que desde la visita del 29/10/2025 no se ha realizado encapsulamiento de AVU ya que el bidón contiene la misma cantidad en la presente visita. Se realizará seguimiento al adecuado encapsulamiento de AVU en la próxima visita de supervisión.	20/11/2025	16/12/2025 Se evidencia adecuado encapsulamiento de AVU, ya que desde la entrega de aceite realizada el 26/11 hasta la presente visita, se presenta peso de bidón con un total de 1.96 kg.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	Se evidencia fuga de agua en el lavamanos del baño de funcionarios.	20/11/2025	16/12/2025 Se evidencia que ya no se presenta fuga de agua en el lavamanos del baño de funcionarios. Sin embargo, la llave de agua ubicada en la zona de descomide, no cuenta con sistema de ahorro de agua. 30/01/2026 Se evidencia que la llave de agua ubicada en la zona de descomide cuenta con sistema de ahorro de agua tipo ducha.	Cerrado
O	2	20	Se evidencia que la caneca de descomide no cuenta con bolsa negra.	16/12/2025	30/01/2026 Se evidencia que la caneca de descomide cuenta con bolsa negra.	Cerrado
O	3-7	50	Se evidencia que el reporte de bitácora de servicios públicos (agua) se realizó el día 10 de diciembre, fuera del plazo establecido (07 de diciembre).	16/12/2025	30/01/2026 Se evidencia que el reporte de bitácora de servicios públicos (agua) se realizó el día 6/01 dentro del plazo establecido.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidencia que el reporte de bitácora de servicios públicos (energía y gas) se realizó el día 10 de diciembre, fuera del plazo establecido (07 de diciembre).; adicionalmente no se evidencia soporte del proceso de expedición de facturas de Vanti (Gas).	16/12/2025	30/01/2026 Se evidencia que el reporte de bitácora de servicios públicos (energía y gas) se realizó el día 6/01, dentro del plazo establecido; adicionalmente se evidencia soporte del proceso de expedición de facturas de Vanti (Gas), respuestas dadas por la empresa VANTI vía correo electrónico los días 6 y 20 de enero.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia incumplimiento en las variables: 50, 56 y 70 por lo tanto, la variable 68 no cumple.	16/12/2025	30/01/2026 Se evidencia cumplimiento en las variables: 50, 56 y 70; sin embargo, las variables 3, 5, 9, 11, 14, 15, 17 y 18 presentan incumplimiento, por lo tanto, la variable 68 no cumple. 25/02/2026 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta la documentación de las variables 3, 5, 9, 11, 14, 15, 17, 18 conforme a lo solicitado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	69	La carpeta de seguimiento ambiental no se encuentra actualizada.	16/12/2025	30/01/2026 La carpeta de seguimiento ambiental se encuentra actualizada.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia: la actividad de ABC Herramienta Virtual Ambiental no se ha realizado a la fecha de visita, actividad que tenía plazo hasta el 12 de diciembre; adicionalmente el reporte de Aparatos Eléctricos Restringidos se realizó el 09 de diciembre por fuera del plazo establecido (03 de diciembre) y el día conmemorativo del día internacional de las montañas se realizó el 16 de diciembre por fuera del plazo establecido (11 de diciembre).	16/12/2025	30/01/2026 Se evidencia que las actividades ambientales del mes de enero se realizaron en las fechas establecidas y con los soportes solicitados.	Cerrado
O	1-7	3	Se evidencia que el soporte la divulgación de PAIPAERS (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de Política Cero Papel.	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero políticas del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	5	Se evidencia que el soporte la divulgación de Política Ambiental (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de PGIRP.	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero Política Ambiental conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	9	Se evidencia que el soporte la divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero Matriz de Riesgos Ambientales conforme a lo solicitado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.			
O	1-7	11	Se evidencia que el soporte la divulgación de normograma (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.	30/01/2026	25/02/2026; Se presenta soporte de divulgación de enero normograma conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	14	Se evidencia que el soporte la divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos.	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	15	Se evidencia que el soporte la divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos.	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	17	Se evidencia que el soporte la divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana. conforme a lo solicitado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 83 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de Plan de Movilidad Sostenible.			
O	1-7	18	Se evidencia que el soporte la divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual (realizada a: Aux. administrativo Santiago González; operaria de cocina Angélica Rodríguez y responsable de servicio Yadith Ascanio), tiene el mismo registro fotográfico de la divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.	30/01/2026	25/02/2026 Se presenta soporte de divulgación de enero instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	2	42	No se evidencia el correcto encapsulamiento del aceite vegetal usado ya que no se observa un aumento significativo en la cantidad almacenada, teniendo en cuenta que en la visita realizada el 30/01/2026 se registró un peso de 7 kg, mientras que en la visita del día de hoy se reporta un valor de 7.1 kg. Se informa a la responsable que debe realizar el correcto encapsulamiento del aceite vegetal usado, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas.	25/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	4	Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con línea telefónica, por lo anterior se genera observación.	29/07/2025	28/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia correo enviado el 04 de agosto de 2025 a la supervisión SDIS manifestando las razones por las cuales no tienen línea telefónica. Por	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 84 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ende, esta variable se cierra en la presente visita.	
O	13	21	Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con concepto bomberos, por lo anterior, se genera observación.	29/07/2025	28/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). Por ende, esta observación continúa abierta. 24/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). En visita se evidencia soporte de correo electrónico con la finalización de los cursos. Se encuentran a la espera de la visita técnica por parte de la UAECOB. Por ende, esta observación continúa abierta. 30/10/2025: Nuevamente no se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se evidencian los cursos y está a la espera del soporte, por lo anterior, la observación continúa abierta. 25/11/2025: No presenta Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se evidencian los cursos, la responsable del Servicio informa que el Asociado ingresó el día de ayer 24 de noviembre a la plataforma para validar si ya le generaba el certificado y aún	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 85 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					sigue sin este enlace, por lo anterior, la observación continúa abierta. 23/12/2025: En la presente visita se evidencia que aún no cuentan con el concepto técnico de bomberos, por tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento. 28/01/2026: Concepto técnico de bomberos se encuentra en trámite. Cursos realizados el día 16/09/2025. ID 338481 código GSXEWCN8FF338481, se está a la espera de la expedición del documento, por lo anterior, la observación continuara abierta y en seguimiento. 23/02/2026: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio CUMPLE CT 2025-00359944 / GSXEWCN8FF338481, con vigencia del 05/02/2026 al 04/02/2027. Por lo que esta variable se cierra.	
O	14	22	Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con guantes de látex, esparadrapo de tela de rollo, solución salina, crema para quemaduras, por lo anterior, se genera observación.	29/07/2025	28/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el botiquín se encuentra completo. Por ende, esta observación se cierra en la presente visita.	Cerrado
O	15	24	Se evidencia que los extintores no se encuentran señalizados, por lo anterior, se genera observación.	29/07/2025	28/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el extintor de la zona del salón no tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). 24/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 86 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					evidencia que el extintor de la zona del salón tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra dentro de la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, se genera el cierre de esta observación.	
O	15	28	Se evidencia que el comedor comunitario no tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso, por lo anterior, se genera observación.	29/07/2025	28/08/2025: En visita de seguimiento administrativo no se evidencia demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso. Por ende, esta observación continua abierta. 24/09/2025: En visita de seguimiento administrativo no se evidencia demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso. La RS informa que no se ha autorizado por parte de la junta de acción comunal. Por ende, esta observación continúa abierta. 30/10/2025: Se evidencia demarcada la ruta de evacuación, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	25	Se evidencia en la zona de cocina cables sin canalizar y en la zona de refrigeradores se evidencia el uso de extensión eléctrica. Por ende, se genera observación.	28/08/2025	24/09/2025: Se evidencia en la zona de cocina cables sin su canalete respectivo y en la zona de refrigeradores se evidencia el uso de extensión eléctrica, se informa que se encuentran a la espera de la visita por parte del personal que autorice realizar arreglos y/o ajustes a nivel de infraestructura. Por ende, esta observación continúa abierta. 30/10/2025: Se evidencia que en la zona de la cocina se encuentran cables con su respectiva canaleta y sin extensiones, por lo anterior se da cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 87 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	6	No se evidencia el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo. Por ende, se genera observación.	24/09/2025	30/10/2025: Se evidencia el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	6	15	No se evidencian los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Por ende, se genera observación.	24/09/2025	30/10/2025: Nuevamente no se evidencia los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo anterior, la observación continúa abierta 25/11/2025: El Asociado presenta a la SDIS, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	14	22	Cuenta con un botiquín tipo (a), sin embargo, falta una yodopovidona (jabón-espuma) de 60ml y una solución salina para completar las dos (2) unidades solicitadas, por lo cual, se genera observación.	25/11/2025	23/12/2025: Cuenta con un botiquín tipo (a), completo y elementos con fecha vigente, por lo anterior se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	24	Se cuenta con detector de humo al interior de la bodega funcionando, sin embargo, está ubicado en el estante toda vez que se desprendió de la pared, por tanto, se genera observación.	25/11/2025	23/12/2025: Se cuenta con detector de humo al interior de la bodega funcionando, ubicado en la pared al ingreso de la bodega.	Cerrado
O	15	25	Los tomacorrientes donde se encuentran conectadas las neveras ubicadas en la bodega no cumplen con la especificación GFCI.	25/11/2025	23/12/2025: Los tomacorrientes donde se encuentran conectadas las neveras ubicadas en la bodega, cumplen con la especificación GFCI, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	16	35	No se presentan soportes de actividad de BIENESTAR, la actividad se realizó el 6 de	23/12/2025	28/01/2026: Actividad de BIEN-ESTAR se realiza conforme se solicitó en el instructivo dentro	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 88 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			diciembre versión 2 desactualizado. Se presentan listados de asistencia firmados por 40 personas de fecha 6/12/2025. Por tanto, se genera observación.		de los tiempos estipulados, por lo anterior, se da cierre a la observación.	
O	17	36	No se presenta correo de confirmación de la actividad de Bien-estar. Por tanto, se genera observación.	23/12/2025	28/01/2026: Apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	20	39	Se presentan correos electrónicos de egresos días 16 de diciembre: 0 egresos (Correo enviado fuera de tiempo, se debió enviar el sábado 13 de diciembre), 23 de diciembre: 3 voluntarios (Correo enviado fuera de tiempo, se debió enviar el sábado 20 de diciembre), por lo anterior, se genera observación.	23/12/2025	28/01/2026: Se presentan correos electrónicos de egreso conforme se solicita en el instructivo, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	21	40	Se presentan correos electrónicos de novedades SIRBE de fechas16 de diciembre: 0 novedades (Correo enviado fuera de tiempo, se debió enviar el sábado 13 de diciembre), 23 de diciembre: 0 novedades (Correo enviado fuera de tiempo, se debió enviar el sábado 20 de diciembre), por lo anterior, se genera observación.	23/12/2025	28/01/2026: Se presentan correos electrónicos de novedades SIRBE conforme se solicita en el instructivo, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia en los formatos de las convocatorias el tema correspondiente a la actividad realizada en el encuentro de Bienestar Alimentarios y no según lineamiento de modificación formato, como se	23/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 89 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			indicó en el correo enviado el 28/10/2025.			

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	18	Para el mes de julio el Asociado no cumplió con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-007-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	05/08/2025	05/09/2025: Para el mes de julio el Asociado no cumplió con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-007-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	4	No se generó la alerta por la no entrega de las historias sociales por parte de la sub dirección local	30/07/2025	23/08/2025 Se evidencia durante la visita entrega de historias sociales	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 2025	3.000	2.115	0	0
Agosto 2025	4.800	4.304	81	0
Septiembre 2025	5.200	5.145	0	0
Octubre 2025	5.200	5.030	150	0
Noviembre 2025	4.600	4.534	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.364	0	0
Diciembre 16-31 2025	2.600	2.477	0	0
Enero 2026	5.000	4.558	0	0
Febrero 2026	4.800	4.748	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 90 de 99

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Total	**37.600**	**35.275**	**231**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2025	$335.452.668	$24.800.135	$24.800.135	$310.652.533	7.39%
Agosto 2025	$335.452.668	$51.248.539	$76.048.674	$259.403.994	22.67%
Septiembre 2025	$335.452.668	$57.018.344	$133.067.018	$202.385.650	39.66%
Octubre 2025	$335.452.668	$56.842.525	$189.909.543	$145.543.125	56.61%
Noviembre 2025	$335.452.668	$50.991.254	$240.900.797	$94.551.871	71.81%
Diciembre 1-15 2025	$335.452.668	$25.783.968	$266.684.765	$68.767.903	79.50%
Diciembre 16-31 2025	$447.481.232	$28.486.406	$295.171.171	$152.310.061	65.69%
Enero 2026	$447.481.232	$52.243.550	$347.414.721	$100.066.511	77.63%
Febrero 2026	$447.481.232	$53.069.333	$400.484.054	$46.997.178	89.49%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2025	$82.627.902	$2.175.980	$2.175.980	$80.451.922	2.63%
Agosto 2025	$82.627.902	$9.192.651	$11.368.631	$71.259.271	13.75%
Septiembre 2025	$82.627.902	$9.777.498	$21.146.129	$61.481.773	25.59%
Octubre 2025	$82.627.902	$7.418.868	$28.564.997	$54.062.905	34.57%
Noviembre 2025	$82.627.902	$10.389.132	$38.954.129	$43.673.773	47.14%
Diciembre 1-15 2025	$82.627.902	$0	$38.954.129	$43.673.773	47.14%
Diciembre 16-31 2025	$108.839.185	$11.567.758	$50.521.887	$58.317.298	46.41%
Enero 2026	$108.839.185	$9.179.273	$59.701.160	$49.138.025	54.85%
Febrero 2026	$108.839.185	$9.068.318	$68.769.478	$40.069.707	63.18%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 91 de 99

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$171.570
Octubre 2025	Por requerimientos reiterados.	$171.041
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$341.488
Total		**$684.099**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 92 de 99

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Yo, ARALY LINARES CUESTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.956.524 en mi condición de Representante Legal de la CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED "CORPOCCORED" identificada con Nit. 900091723-0, bajo la gravedad del juramento:

Certifico

Que durante la ejecución del convenio de asociación 9035-2025, CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED "CORPOCCORED" ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo"

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026).

ARALY LINARES CUESTA
Representante Legal
CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED
CORPOCCORED

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-184239-764085-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 93 de 99

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.956.524

LINARES CUESTA

APELLIDOS

ARALY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ENE-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00093662-F-1022956524-20081011 0004252705A 1 25719602

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 94 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002555**

UNIDAD OPERATIVA	123054-COMEDOR COMUNITARIO-ALASKA
OPERADOR	CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED-CORPOCCORED
CONTRATO	9035 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	15/07/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	15/07/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 9035 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4748
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4748
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4748
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	52
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	192	0	0	192	8
2026-02-03	193	0	0	193	7
2026-02-04	189	0	0	189	11
2026-02-05	195	0	0	195	5
2026-02-06	198	0	0	198	2
2026-02-07	197	0	0	197	3
2026-02-09	198	0	0	198	2
2026-02-10	193	0	0	193	7
2026-02-11	200	0	0	200	0
2026-02-12	200	0	0	200	0
2026-02-13	200	0	0	200	0
2026-02-14	200	0	0	200	0

2026-02-16	200	0	0	200	0
2026-02-17	200	0	0	200	0
2026-02-18	200	0	0	200	0
2026-02-19	200	0	0	200	0
2026-02-20	193	0	0	193	7
2026-02-21	200	0	0	200	0
2026-02-23	200	0	0	200	0
2026-02-24	200	0	0	200	0
2026-02-25	200	0	0	200	0
2026-02-26	200	0	0	200	0
2026-02-27	200	0	0	200	0
2026-02-28	200	0	0	200	0
Totales	**4748**	**0**	**0**	**4748**	**52**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 95 de 99

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 9035 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 96 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_9035-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805

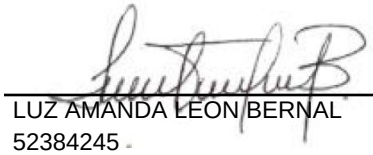
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 18:42:39

Finalización: 2026-03-18 19:11:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



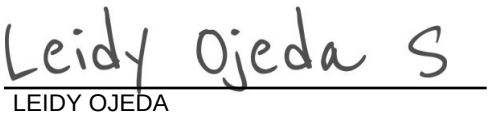
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



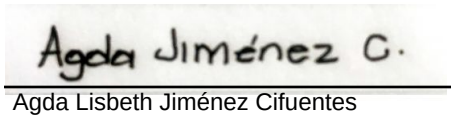
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_9035-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 18:42:39

Finalización: 2026-03-18 19:11:09

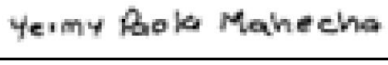
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



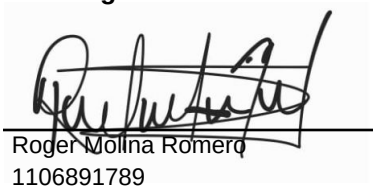
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Pagina 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_9035-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 18:42:39

Finalización: 2026-03-18 19:11:09

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805
2026-03-18T19:11:14-05:00 - Página 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_9035-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-184239-764b85-93467805

Creación: 2026-03-18 18:42:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 19:11:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:42:44 Lec.: 2026-03-18 18:45:13 Res.: 2026-03-18 18:45:15 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:45:15 Lec.: 2026-03-18 18:47:37 Res.: 2026-03-18 18:47:41 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:47:41 Lec.: 2026-03-18 18:48:25 Res.: 2026-03-18 18:48:47 IP Res.: 186.102.21.159 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:48:47 Lec.: 2026-03-18 18:55:20 Res.: 2026-03-18 18:55:25 IP Res.: 191.92.190.194 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:55:25 Lec.: 2026-03-18 18:56:12 Res.: 2026-03-18 18:56:17 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:56:17 Lec.: 2026-03-18 18:56:50 Res.: 2026-03-18 18:57:10 IP Res.: 191.95.54.110 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-18 18:57:10 Lec.: 2026-03-18 19:01:44 Res.: 2026-03-18 19:02:10 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:02:10 Lec.: 2026-03-18 19:06:02 Res.: 2026-03-18 19:06:06 IP Res.: 191.156.229.7 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:06:07 Lec.: 2026-03-18 19:11:07 Res.: 2026-03-18 19:11:09 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED-CORPOCCORED**	**900.091.723-0**	**9035-2025**	**$ 53.069.333**	**19719-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **9035-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **24/06/2025** **Localidad:** **USME**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED-CORPOCCORED**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.091.723-0**
Representante legal:	**ARALY LINARES CUESTA**	**Identificado con C.C.**	**1.022.956.524**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Pesos M/Cte: $53.069.333.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**460037062**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19719-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 53.069.333
		TOTAL:		**$ 53.069.333**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED

NIT: 900091723-0

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CRA. 8B # 91-28 SUR CASA2, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3142921465

Email. corporacioncorpoccored@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764102886516 válida desde 2025-12-10 hasta 2026-12-10 rango desde FECC74 hasta FECC1000.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CR1 G ESTE No. 76 B SUR 15 BOGOTA
3057490863
corporacioncorpoccored@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18 20:46:55-05:00 - Página 1 de 12

bre o Razón l: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

899999061

ción: CRA 7 N 32-16, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

ono: 3279797

l: integracion@sdis.gov.co

a de Pago: Crédito

o de Pago: Transferencia Débito Bancaria

a de Pago: 31/03/2026

Total de Lineas: 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FECC81**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**19:19:11**
FECHA FIRMADO:	**17/03/2026 19:19:12**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	03	2026	31	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM	% o VAL	MONTO		
1	01	CONVENIO 9035-2025NUMERO DE PAGO:9 PERIODO :01/02/2026AL 28/02/2026 123054-COMEDOR COMUNITARIO-ALASKA LOCALIDAD: USMEDIAS EJECUTADOS:24 RACIONES ENTREGADAS: 4748	WSD	1,00	$0,00				0,00	$0,00
2	02	VALOR MINUTA ASISTENCIASVALIDAS EN EL PERIODO	WSD	4.748,00	$8.328,00				0,00	$39.541.344,00
3	053	MANIPULADORES (AS) DE ALIMENTOS	C62	3,00	$2.424.241,00				0,00	$7.272.723,00
4	055	RESPONSABLE DE SERVICIO	C62	1,00	$4.920.430,00				0,00	$4.920.430,00
5	15	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	WSD	1,00	$1.281.373,00				0,00	$1.281.373,00
6	19	DOTACION TALENTO HUMANO PROFESIONAL	WSD	1,00	$214.011,00				0,00	$214.011,00
7	17	ARCHIVO	WSD	1,00	$180.900,00				0,00	$180.900,00

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	Descuento por requerimientos reiterativos	0,64	$341.448,00

Firma Digital: s5KKHxQQmySzv/ViQpbZv/scLscCZmdmARnVoHrhfINOQ7zXC2SzDU8ahf99yaYP
6YRKHC56jWqRIR/8m/ybF57r/QL5hHugxOkJCzSa4ctxjm89lr
OfzVYNnCgesP6f GYnNBIFK8l3MoDKVr5xGBOcAZ4NHvprjZa3W6Ni+WRCo3Z4ctG6D/SsXeOxiYKgA DQACHuMzQ8xZEno+ey4LzYBjNTPZ2JmnZda
+OuihbGtoK7Ovtaq68GJXrhRvPeXf ehsdeBfYLrCKpg6WH9+rYeO1Qbxan1IQB2EdeGMXG2CROi/o3fRPQUnm7xXnoHZR 8yKr6EopDKerZLbusFvB
Lw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:		
	Subtotal:	$53.410.781,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
SON: (cincuenta y tres millones sesenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos)	**Total de la operación:**	$53.410.781,00
CUFE: c6dfc8e3d0d8ddbffa345bcd647e897e0ab0c46d3b51b6a25e5d5e7dd0aa39a9adc31e4dbc173492be4646bbd0705f0d	**Descuentos globales:**	$341.448,00
	Total:	$53.069.333,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-164703-1ddd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Pagina 4 de 12

Firma Digital: s5KKHxQQmySzv/ViQpbZv/scLscCZmdmARnVoHrhfINOQ7zXC2SzDU8ahf99yaYP
6YRKHC56jWqRIR/8m/ybF57r/QL5hHugxOkJCzSa4ctxjm89lr
OfzVYNnCgesP6f GYnNBIFK8l3MoDKVr5xGBOcAZ4NHvprjZa3W6Ni+WRCo3Z4ctG6D/SsXeOxiYKgA DQACHuMzQ8xZEno+ey4LzYBjNTPZ2JmnZda
+OuihbGtoK7Ovtaq68GJXrhRvPeXf ehsdeBfYLrCKpg6WH9+rYeO1Qbxan1IQB2EdeGMXG2CROi/o3fRPQUnm7xXnoHZR 8yKr6EopDKerZLbusFvB
Lw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102886516

(415)7707212489984(8020) 001876410288651 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 5 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 9 1 7 2 3	0				

11. Razón social
CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED

12. Dirección seccional	Cód.
Bogotá	3 2

24. Dirección
CL 76 A SUR 1 63

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-10 / 08:00:17 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LINARES CUESTA ARALY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1022956524 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED COR

997. Fecha formalización 2 0 2 5-1 2-1 0/2 0:0 0:1 7

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102886516

(415)7707212489984(8020) 001876410288651 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 9 1 7 2 3	0				

tón social

PORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED CL 76 A SUR 1 63	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FECC	74	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214328633

(415)7707212489984(8020) 000014121432863 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 1 7 2 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPOCCORED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 76 A SUR 1 63

42. Correo electrónico corporacioncorpoccored@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 5 2 1	3 0 5 7 4 9 0 8 6 3	3 1 4 2 9 2 1 4 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 8 9 9	2 0 0 6 0 6 0 9	5 6 1 9	2 0 0 6 0 6 0 9			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES CUESTA ARALY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214328633

(415)7707212489984(8020) **000014121432863 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 1 7 2 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1 0 2 0 1 0	0 0 3 1 3 1 4 9
73. Fecha	2 0 0 6 0 2 0 4	2 0 1 9 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 6 0 9	2 0 1 9 0 2 1 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 7 5 1 4	S 0 0 2 7 5 1 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 2 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214328633

(415)7707212489984(8020) **000014121432863 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 1 7 2 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 1 1	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 9 5 6 5 2 4			LINARES	CUESTA	ARALY				
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214328633

(415)7707212489984(8020) **000014121432863 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 1 7 2 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 3 2 3 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RJUELA	HERNANDEZ	ALVARO	STIVEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 3 5 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHRISTOPULUS	PINILLA	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9035-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:47:03

Finalización: 2026-03-18 20:46:54

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144
2026-03-18T20:46:55-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 9035-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-164703-1dfdd5-48083144

Creación: 2026-03-18 16:47:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 20:46:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:47:06 Lec.: 2026-03-18 16:47:35 Res.: 2026-03-18 16:47:39 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:47:39 Lec.: 2026-03-18 20:10:47 Res.: 2026-03-18 20:10:51 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 20:10:52 Lec.: 2026-03-18 20:46:51 Res.: 2026-03-18 20:46:54 IP Res.: 152.205.11.180 Canal: Email